

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Alimentos sostenibles responsAbility – Latam I / 14526-01 – Regional

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de emisión: Julio de 2023

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta se realizó de manera remota a través de una investigación de escritorio y consistió en una revisión del Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”), las políticas y los procedimientos de recursos humanos, el canal de inversión del Fondo, además de conversaciones con miembros del equipo de responsAbility, que administra el Fondo.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La operación propuesta se clasifica como IF-2, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, ya que los riesgos ambientales y sociales relacionados se consideran moderados. Todas las inversiones a las que se les brinde apoyo serán del sector agrícola con el foco en los productores de frutas y verduras en toda América Latina y el Caribe (“ALC”). El Fondo busca promover la sostenibilidad, la mitigación del cambio climático (por ejemplo, eficiencia de los recursos), seguridad alimentaria e integración regional en la industria agrícola y alimenticia. El plazo del Fondo es de diez años con una posible ampliación de dos años. El Fondo invertirá en alrededor de 12 a 15 empresas con una inversión promedio de US\$10 millones a US\$25 millones. El Fondo no financiará subproyectos clasificados en la categoría A (alto riesgo) según la definición de BID Invest ni aquellos que impliquen actividades incluidas en la Lista de Exclusión de BID Invest.

La operación se considera alineada con lo establecido en el Acuerdo de París según un análisis realizado de acuerdo con el enfoque de implementación de la alineación del Grupo BID con el Acuerdo de París. A través de un proyecto de Asistencia Técnica (“AT”), el Fondo está demostrando su alineamiento con la mejora de su exposición al riesgo climático y la optimización de su SGAS para incluir un conjunto de procedimientos con el fin de analizar el riesgo climático de su cartera.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos A&S de la operación se relacionan con la capacidad del Fondo para identificar y gestionar los riesgos A&S relacionados con sus inversiones en el sector agrícola. Tales riesgos e impactos pueden relacionarse con la salud y seguridad en el trabajo, los derechos laborales, la generación de desechos, el manejo de plaguicidas, la emisión de gases contaminantes, la salud y seguridad de la comunidad, y la conversión o degradación del hábitat, entre otros. Los riesgos A&S potenciales de los subproyectos son probablemente moderados.
- 4. Medidas de mitigación.** El Fondo cuenta con un SGAS aplicable a toda su cartera, que es acorde con el nivel de riesgos de los subproyectos que se financiarán y cumple con todos los requisitos de la Política de Sostenibilidad de la CII. El SGAS abarca todos los aspectos de las Normas de Desempeño (“ND”) de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés) y considera las leyes y reglamentaciones locales en materia A&S. responsAbility cuenta con un equipo A&S experimentado, que es primordialmente responsable de realizar la debida diligencia A&S (siempre con el apoyo de consultores

externos) y el seguimiento de la implementación de los planes de acción de cada subproyecto. Existe un mecanismo de atención de quejas externas disponible en el sitio web de responsAbility (<https://www.responsability.com/en/contact>). responsAbility también posee una Política de Recursos Humanos que integra los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, además de un mecanismo de queja para sus empleados.

El Fondo deberá asegurar que todas las inversiones que reciban asistencia cumplan con la Lista de Exclusión de BID Invest, la legislación A&S local aplicable, el SGAS existente del Fondo, los criterios de elegibilidad establecidos para esta operación, las Guías de Salud y Seguridad en el Trabajo del Grupo Banco Mundial y las ND de la IFC. El Fondo establecerá criterios mínimos para evaluar los riesgos A&S específicos que son pertinentes para los subproyectos agrícolas durante el proceso de debida diligencia. El Fondo también desarrollará un procedimiento para evaluar los riesgos laborales de la cadena de abastecimiento de los paneles solares de los subproyectos que incorporan sistemas fotovoltaicos.

Como parte de la operación, se brindará AT a fin de darle soporte al gerente o equipo de la inversión en el proceso de inclusión de un enfoque de descarbonización y alineamiento con el Acuerdo de París en la estrategia sostenible del Fondo que, entre otros, incluye un análisis del riesgo climático de la cartera.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

Aspecto	Acción	Producto	Fecha de conclusión
Gestión del riesgo climático	A través de la consultoría de AT, optimizar el SGAS del Fondo mediante el desarrollo de procedimientos para identificar y mitigar el riesgo climático en los préstamos a los sectores productivos.	Procedimiento aprobado	Según se define en el acuerdo de AT
Optimización del SGAS	Revisar la lista del Administrador de los riesgos A&S que son típicos y pertinentes para el sector agrícola por parte del consultor externo durante la debida diligencia A&S.	Posibles mejoras en la plantilla de las condiciones de referencia para el consultor externo	3 meses después de la fecha de compromiso
	Diseñar una plantilla para el informe de seguimiento A&S de las sociedades participadas.	Plantilla del informe de seguimiento A&S de las sociedades participadas	3 meses después de la fecha de compromiso
Fortalecimiento de la evaluación de los riesgos laborales en la cadena de abastecimiento de los paneles solares	Desarrollar e implementar un procedimiento para evaluar los riesgos laborales de la cadena de abastecimiento de los paneles solares de los subproyectos que incorporan sistemas fotovoltaicos.	Procedimiento aprobado	3 meses después de la fecha de compromiso
Revisión de los primeros tres informes de Debida Diligencia Ambiental y Social (“DDAS”)	Brindar los informes DDAS de las primeras tres inversiones para verificar: (i) la categorización A&S; y (ii) el plan de acción propuesto.	Informe de la DDAS y planes de acción	Al generarse cada informe de DDAS

- 6. Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.